



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 102

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2019

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN O SENTIDO DE LA PROVIDENCIA <i>(Descargue aquí las providencias)</i>	FECHA AUTO
2018-00066	Nulidad y restablecimiento del derecho	Richart Fernando Chamorro	Nación – Ministerio de defensa – Ejército Nacional	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00070	Nulidad y restablecimiento del derecho	Janneth Del Carmen Ojeda Jaulin	Nación – Fiscalía general de la Nación	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00072	Nulidad y restablecimiento del derecho	María Eugenia Hernández Granda	Departamento de Nariño	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00073	Reparación directa	Estefany Marcela Chilito Porras y otros	Nación – Ministerio de defensa – Policía Nacional	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00074	Acción de repetición	ESE Hospital Eduardo Santos de La Unión	Ana Pilar Castro Villamarín	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00075	Nulidad y restablecimiento del derecho	Tito Jesús Ante Ortiz	Municipio de Tumaco	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00076	Reparación directa	Dali Daza Bastidas y otros	Nación – Ministerio de defensa – Policía Nacional	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2018-00078	Controversias contractuales	Hugo Ricardo Jojoa Jojoa	Fiduciaria Fiduagraria SA – Patrimonio autónomo de remanentes INCODER en liquidación	<a href="#">Programa Aud. inicial</a>	30-09-2019
2019-00142	Nulidad y restablecimiento del derecho	Instituto departamental de salud de Nariño "IDSN"	Administradora colombiana de pensiones "COLPENSIONES"	<a href="#">Admite la demanda</a>	30-09-2019
2019-00149	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nelson Humberto Gilón Bolaños	Unidad administrativa especial de gestión pensonal y contribuciones parafiscales "UGPP"	<a href="#">Declara falta de competencia</a>	30-09-2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01 DE OCTUBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**

**WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO**  
SECRETARIO